



Participación de las mujeres en trabajos no tradicionales

Estudio de caso: Mujeres Taxistas en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, México.

Por: Alejandrina Leal Gómez, Elia Chablé, María Consuelo Sánchez González y Dolores Molina Rosales

INTRODUCCIÓN

La importancia de este diagnóstico radica en mostrar el proceso actual de la incorporación femenina a actividades laborales ocupadas tradicionalmente por hombres, como es el caso del oficio de taxista.

El trabajo proporciona una mirada de las características sociales que componen a dichas mujeres; pasando por la observación de las modificaciones de sus relaciones familiares, sus roles de género y las relaciones laborales.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada fue de carácter mixto, tanto cuantitativo como cualitativo. Se aplicó una encuesta estructurada con los siguientes temas:

- Datos Generales (sexo, edad, escolaridad, lugar de origen, lugar de residencia, ocupación).
- Datos Laborales (situación de la placa de taxi y arreglos del trabajo).
- Relaciones laborales (interacción con compañeros/as).
- Sindicato (derechos y obligaciones como agremiadas).
- Vida Familiar (arreglos al interior de la familia)

Durante los meses de septiembre y octubre se realizaron entrevistas a las autoridades del Frente Único de Trabajadores del Volante (F.U.T.V.). En el mes de noviembre se contactaron por vía telefónica a 134 mujeres pertenecientes al sindicato, de las cuales 26 aceptaron ser entrevistadas en sus hogares.

En el levantamiento y captura de los datos participaron cinco pasantes de la licenciatura en psicología de la UAC.



RESULTADOS

El INEGI reporta que en nuestro país existen 16, 421, 406 millones de mujeres que trabajan, de las cuales 12, 580 trabajan en el transporte público (camiones de pasajeros, carga, taxis, etc). En el Estado de Campeche, hay aproximadamente 78 mujeres que trabajan en esta actividad.

De acuerdo con los datos recabados hay un aproximado de 2, 660 agremiados/as al F.U.T.V. 134 son mujeres, es decir, solo un 5% son mujeres. De las 134 agremiadas, solo de 25 a 30 mujeres aproximadamente trabajan manejando un taxi.

El universo de la muestra fue de 28 mujeres, de las cuales, 26 proporcionaron una entrevista. Se encontró que de estas 26 mujeres, 15 se dedican al oficio de taxistas, 13 manejando un vehículo sedan y dos un vehículo tipo combi.

De los datos principales encontramos que estas mujeres se ubican en cuatro grupos de edad: 13% entre 20 a 29 años; 40% entre 30 a 39 años; 40% entre 40 a 49 años y 7% entre 50 y 59 años de edad.

El 54% de las mujeres taxistas cuentan con nivel medio superior y superior y el 46% cuenta con secundaria terminada.

Del Estado civil de estas mujeres, se puede mencionar que la mayoría se encuentran casadas.

Condiciones laborales:

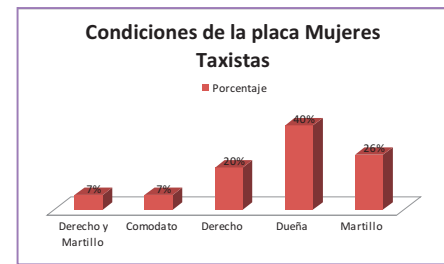
Para poder ser taxista hay que pertenecer al sindicato, aunque esto no necesariamente significa que se pueda obtener una placa.

Dentro de los agremiados/as del sindicato existen 3 categorías:

- DERECHO
- DUEÑA
- MARTILLO

Los derechos se otorgan cada cinco años, y la persona dueña de la placa puede dar a un miembro de su familia la oportunidad de tener derecho sobre la placa de taxi.

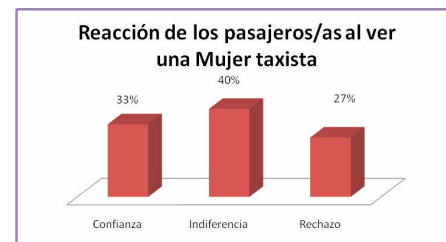
Los martillos, son aquellas personas que solo trabajan la placa del taxi y no tienen ningún derecho.



El trabajo de las mujeres como taxistas en la ciudad de San Francisco de Campeche es relativamente nuevo, es un oficio que no tiene más de cinco años.

El ingreso al trabajo de taxista se hace a través de la familia, ya que el padre o algún otro familiar les heredan las placas y/o el derecho. La afiliación de las mujeres al sindicato data de aproximadamente hace 10 años, sin embargo su participación en él ha sido en el área administrativa y no en la toma de decisiones.

La jornada de trabajo de las mujeres taxistas es considerablemente extenuante, cerca del 70% de ellas trabaja más de 8 horas diarias.



80% de las taxistas entrevistadas contestaron que SI reciben información sobre los costos, indicaciones de cómo llegar a un lugar y localización de direcciones, así como cuando se descompone el taxi; en un menor porcentaje, del 43%, mencionaron que reciben ayuda en caso de asalto.

RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES:

- La principal razón por la cual las mujeres trabajan como taxistas es porque han heredado la placa o el derecho.
- Los cargos dentro de la estructura sindical son ocupados por hombres, las mujeres que trabajan dentro del F.U.T.V son secretarías del área administrativa.
- Hay una brecha de desigualdad entre hombres y mujeres taxistas la cual se refleja en su participación en el sindicato y/o en actividades del gremio, como es el caso de la banda.
- Es importante implementar acciones afirmativas para ir potenciando las habilidades y aumentando el ingreso de mujeres no solo como taxistas sino como dueñas de las placas.
- El acceso y la mayor participación de las mujeres taxistas a puestos en la dirección del sindicato representa un reto, y éste se favorecerá si se eliminan los estereotipos y roles tradicionalmente asociados a las mujeres. Para esto será necesario implementar un taller de sensibilización en género en este gremio incluyendo a mujeres y hombres taxistas, dueños de las placas y en el sindicato.
- Las taxistas manifestaron que requerían el acceso a servicios como: Salud, Vivienda y Guarderías.



Banda de Guerra del F.U.T.V. visita al Cristo Negro de San Román, en septiembre del 2008.



Doña Roxanna.



Doña Calix Vivas (de pie) y Claudia Martínez, ambas mujeres conducen taxi.



Coordinación de Equidad de Género - U.A.C.



El Colegio de la Frontera Sur ECOSUR - Campeche